

DIARIO DE PALMA.

SABADO 9 DE JULIO DE 1853.

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Siempre que hemos dedicado algunas columnas al exámen de cuestiones ligadas con los intereses materiales del país, con la economía política, con los trabajos útiles, hemos procurado llamar la atención de nuestros lectores, y especialmente la del gobierno, al punto más importante, al problema vital que se descubre en el fondo de todas las discusiones relativas á aquellos asuntos—la población. Continuamente nos estamos quejando de la escasez de la nuestra, comparada con el área de la península, y con los recursos que su fertilísimo suelo contiene. Pero estas quejas no se fundan sino en la apreciación vaga y confusa de la materia; nadie tiene ni puede tener ideas fijas sobre ella; nadie tiene datos, siquiera, aproximativos para saber cuantos millones de seres humanos encierra este magnífico apéndice del continente de Europa. Los unos dicen doce, los otros catorce, los otros diez y seis, y tanta ó tan poca razón tienen unos como otros. Vemos que Madrid, Sevilla, Barcelona, Valladolid y alguna otra ciudad importante han crecido considerablemente: pero ¿qué ha sucedido en la mayor parte de las ciudades pequeñas? ¿Qué ha sucedido, sobre todo, en los campos, que son los que contienen la mayoría de los pobladores, y de cuyos trabajos salen los productos que satisfacen nuestras principales necesidades? Creemos que no es posible responder á estas preguntas, y, sin embargo, á nadie se oculta la importancia de esta clase de conocimientos para gobernar con acierto y proporcionar las medidas ó las exigencias que ellos den á conocer.

El gobierno inglés, antes de 1801, procuraba adquirir estas noticias por medio de los registros parroquiales, de las listas de los contribuyentes y por otros arbitrios no ménos imperfectos. Sin embargo, se acumularon bastantes documentos para venir á parar en la consecuencia que la población se duplicaba en el espacio de 160 años. En el citado año se estableció el registro general, y se verificó en todo el territorio de la isla, y en las del canal, en el espacio de veinticuatro horas simultáneamente en todos sus puntos. En esta colosal operación se emplearon 620 superintendentes, 1,190 registradores, y 30,610 contadores ó enumeradores, para Inglaterra y Gales; para Escocia, 1,010 superintendentes, y 7,873 enumeradores, y 257 de estos últimos para las islas del canal. A todos estos empleados se distribuyeron siete millones de estados en blanco, para que llenasen sus huecos con los datos que se les exigían. Esta enorme masa de papel, pesaba 52 toneladas. El censo se repite cada 10 años, y sus resultados se publican en tres gruesos volúmenes en folio. Las comparaciones á que dan lugar estos trabajos, son en alto grado interesantes. Así, por ejemplo, el censo de 1801 dió una población de 10.917.433

individuos para toda la Gran Bretaña. En 1851 creció á 21.121,967, de modo, que en estos cincuenta años, el aumento ha sido de 10.204,534, es decir, casi otro tanto como el total de 1801. Es de suponer que en los once siglos que mediaron entre la invasión de Julio César y la de Guillermo el Conquistador, la población no hizo más que duplicarse; por consiguiente, lo que necesitaba once siglos en aquellos tiempos bárbaros, se realiza ahora en medio siglo; resultado que no prueba poco en favor de la civilización y de los progresos de las artes y del comercio. Este rápido crecimiento suministra un elemento moral, tan curioso como importante. La población inglesa contiene en la actualidad un número excesivo de personas jóvenes. En la juventud predominan la imaginación, la energía y la esperanza, y así se explican, en parte, la incansable actividad de la generación presente, el esparcimiento de la raza anglo-sajona por todos los puntos del globo, y la muchedumbre de empresas atrevidas, agrícolas, mercantiles é industriales que tanta animación dan al territorio británico, y tanta riqueza traen á sus barcos, escritorios y almacenes.

Los 21.121,967 pobladores de la Gran Bretaña, están muy desigualmente distribuidos en su suelo. En Inglaterra y Gales, la distancia media entre uno y otro es de 108 yardas, excepto en Londres, donde es de 14. En los barrios mercantiles de aquella ciudad hay 185,751 personas por milla cuadrada, y en el condado de Northumberland no más que 18. En las ciudades hay 5 y dos décimos de persona por cada acre, y en el campo 5 y tres décimos de acre por cada persona. Suponiendo que cada persona ocupase una yarda cuadrada, toda la población podría contenerse en siete millas cuadradas.

Hay en la Gran Bretaña 815 ciudades, que contienen 10.566,288 habitantes: 10.403,189 habitan en lo que se llama *the-country*, es decir, las villas, aldeas y casas aisladas. El total del territorio se compone de 500 islas é islotes, de los cuales 175 están habitados.

La población está casi igualmente dividida entre los dos sexos: varones, 10.386,048; hembras, 10.735,919: exceso en favor de estas, 349 mil 871. Para cada 100 varones hay 103 y 3 décimos del otro sexo, ó, lo que es lo mismo, 31 mujeres para 30 hombres. Esta misma proporción se ha observado en todos los censos anteriores, de modo que puede tomarse como regla general. Sin embargo, en cada período nacen más varones que hembras, siendo la proporción de 104 y 8 décimos á 100. Los pormenores adquiridos hasta ahora no suministran datos suficientes para saber en qué consiste el reverso de esta proporción en los años posteriores: si debe atribuirse á la mortalidad, á la emigración, ó al número de hombres que se emplean en la marina mercante y naval. La población de los sexos en los diferentes centros de la población, es sumamente desigual, y varía en los condados entre 12 y 3

por 100 en favor del sexo femenino. En ocho condados el exceso está en favor de los varones, y varía de 4 á 1 por 100. Pero en las ciudades hay muy notables desproporciones, y todas en favor de las hembras. En Londres el término medio de esta superioridad es 13 por 100: en York, 13; en Manchester, 9, y en Bat, 50. Una observación digna de tenerse presente es, que por regla general, la depravación de las costumbres, en una localidad dada, está en razón del exceso de un sexo con respecto al otro.

Hemos entrado en todos estos pormenores desde luego, porque los creemos interesantes para todo el que se aplica al estudio de los progresos generales de la humanidad, y del influjo de las instituciones y del trabajo productivo en el engrandecimiento y ventura de las familias humanas; además, para dar alguna idea de un trabajo perfecto en su clase, y que no debemos perder de vista, cuando llegue el día de estudiar seriamente las condiciones materiales de nuestro país, y de hacer nuestro inventario de elementos de riqueza y poder, con el fin de averiguar, no solo lo que somos, sino lo que podemos y estamos destinados á ser, bajo el influjo de las mejoras que nuestras necesidades demandan, y que el tiempo y la ilustración del gobierno han de traer necesariamente consigo.

Noticias extranjeras.

Paris 24 de junio.

Las correspondencias de Constantinopla del 11, anuncian que el conde de Bruk, interinuncio de Austria, llegado hacia poco tiempo á esta ciudad, habia sido recibido en audiencia por el Sultán. En seguida tuvo una larga conferencia con Reschid-Bajá, así como con M. de Lacour y lord Redcliffe.

— Las noticias del 10 anuncian que independientemente de las escuadras francesa é inglesa, varios otros buques de guerra estaban anclados en Besika. Se notaba, entre otros, una fragata holandesa, otra americana, un bergantín sueco, dos corbetas austríacas, una goleta española y otra napolitana.

— De las orillas del Danubio escriben á la *Gaceta de las Postas* de Francfort con fecha 20 de junio:

«El Divan acaba de ordenar la concentración inmediata de tres cuerpos de ejército: el primero tomará posición en el Danubio; el segundo cubrirá á Varna, como también los pasos de los Balkans hasta delante de Schumla, y el tercero está destinado á proteger la capital. El efectivo de estos tres cuerpos de ejército se hace subir á 200.000 hombres. El más importante, que será el del Danubio, ascenderá á 70 ú 80.000 hombres; entre Schumla y Varna, habrá de 40 á 50 mil hombres (máximo de las fuerzas disponibles), y finalmente Constantinopla tendrá á los más de 20 á 30.000.

Cada cuerpo de ejército tendrá un general en jefe, pero todos estarán á las órdenes del general en jefe superior Mehemet-Alí-Bajá. Namik-Bajá mandará en el Danubio; Omer-Bajá en los Balkans y el egipcio Meneski-Ahmed-Bajá en el Bósforo. De un momento á otro se esperan del Cairo 40,000 hombres de tropas egipcias mandadas por Soliman-Bajá (coronel Seves), que deberán unirse al ejército turco de la Anatolia. La fuerza de este ejército se hace subir á 90,000 hombres, destinados á ocupar diversos campos próximos al mar Negro.»

— La sublime Puerta ha dirigido á los representantes de las potencias extranjeras en Constantinopla la siguiente comunicacion, cuyo objeto es el de justificar por la actitud de Rusia las medidas de precaucion que se están tomando en Turquía.

«Como las dos partes no han podido entenderse sobre todas las cuestiones que S. A. el príncipe Menschikoff, llegado últimamente á Constantinopla con el carácter de embajador extraordinario de la corte de Rusia, ha presentado conforme á la mision que se le habia confiado, S. A. ha roto las relaciones diplomáticas con la sublime Puerta, ha puesto fin á su embajada y ha salido de Constantinopla.

Aunque estos hechos, ocurridos en un tiempo en que la sublime Puerta pone todo su esmero en conservar y mantener relaciones amistosas con la corte de Rusia, no han podido ménos de causar una desagradable sensacion al gobierno de S. M. el sultan, se espera, sin embargo, que una justa apreciacion de sus intenciones leales y pacíficas por parte de la corte de Rusia, y una manifestacion por parte de esta de intenciones análogas y pacíficas, restablecerán dentro de poco las buenas relaciones de las dos potencias sobre el mismo pié que ántes; y el pensamiento, por otra parte, de que Rusia no emprenderá una guerra para la que no hay motivo fundado, hace esperar que no será turbada la paz.

Sea de esto lo que se quiera, como el rompimiento de las relaciones oficiales y la partida del príncipe son hechos que, á la marcha de este embajador, habian quedado sin darse la seguridad de que no habria guerra, y como la Rusia parece haber hecho grandes preparativos de guerra por mar y por tierra, la sublime Puerta, declarando oficialmente á las altas potencias que no abriga la menor intencion hostil, se ha visto en la penosa necesidad de adoptar, por pura precaucion y únicamente para ponerse en defensa, algunas medidas que consisten en movimientos de tropas y en fortificaciones; en su consecuencia, ha puesto en buen estado de defensa, por el empleo de tropas y otros medios, las fortalezas imperiales que estan mas allá de los Balkanes y á orillas del Danubio, asi como otros puntos esenciales, y el estrecho del mar Negro. El envio á este estrecho de los buques que estaban anclados delante de Bechiktasch, forma parte de las medidas de precaucion de que se trata.

Como los empleados de la caucillería comercial rusa en Constantinopla y los cónsules rusos quedan en sus puestos, y las operaciones mercantiles de los negociantes y súbditos rusos continúan verificándose como ántes, la sublime Puerta, para dar una nueva prueba de sus consideraciones á la corte de Rusia, ha enviado órdenes á donde ha sido necesario, á efecto de dar á los negociantes y á los súbditos de esta nacion mas facilidades todavia y tratar á todos los empleados rusos con los miramientos convenientes, lo que mira con particular cuidado el gobierno del sultan.»

Austria.—Escriben de Viena el 16 de junio.

«Dos opiniones se han emitido en el Consejo de ministros y consejeros de la Corona sobre el sistema que conviene seguir relativamente al secuestro de los bienes pertenecientes á los emigrados del reino lombardo-veneto. En la una se aconseja la moderacion, en la otra la energía.

El nombramiento del caballero de Burger para las funciones de gobernador de la Lombardia ha decidido la cuestion en favor de la moderacion. El caballero de Burger es uno de nuestros hombres de Estado mas liberales, pues que pertenece á la escuela política moderada que alcanzó el poder en 1848. Creemos en consecuencia que la política relativa á la Italia sufrirá una modificacion.»

Noticias nacionales.

MADRID 29 DE JUNIO.

Se dice por los opositores que las razones por las cuales algunos de sus amigos se han avenido á aceptar los puestos con que S. M. les ha honrado, son el estar decidida por el gobierno la vuelta del general Narvaez, luego que este desempeñe una ligerísima comision de Alemania, y el conformarse en un todo con las opiniones del Consejo Real sobre expedientes de ferrocarriles; pero á esto contestan las personas que por su posicion deben estar bien enteradas, que si bien es probable la pronta vuelta del general Narvaez y el respetar en lo que sea justo la opinion del Consejo Real, todavia nada se puede decir que hay definitivamente resuelto en esta última cuestion, pues ántes de tomar una resolucion el gobierno necesita estudiarla con toda detencion.

— Ampliando la noticia que han dado algunos periódicos de que estaba decidida la convocacion de las Cortes para el 1.º ó 15 de octubre, se dice hoy que aunque es cierto que el ministerio se propone reunir las en Otoño, todavia no se ha decidido el momento en que deben ser convocadas.

— El Consejo Real ha comenzado á discutir el informe de las secciones sobre el ferrocarril de Alar, el último que queda en su poder.

— Ayer quedó encerrado en el panteon del Escorial, el Príncipe primogénito de S. M. la Reina doña Isabel II.

— Ha vuelto á decirse que el gobierno se ocupa de dar un sucesor al general Cañedo, en Cuba; y nosotros tenemos por cierto que nada se ha tratado en consejo que justifique esta noticia echada á volar no sabemos con que intencion.

— En la junta que se celebró en la noche del 22 de junio en Cádiz, para tratar del ferrocarril andaluz, se nombró una comision que proponga las medidas que deban adoptarse para que el gobierno de S. M. aprovechando los grandes elementos que se le han ofrecido permita que inmediatamente se empiecen las obras del ferrocarril de Andalucía.

— Desde 1750 á 1850, la España ha contribuido para la obra pia de Jerusalem con la cantidad de 240 millones de reales.

En la comision nombrada por decreto de 24 de junio para entender en los asuntos de los Santos Lugares, ha incluido el gobierno á don Francisco Vehil, procurador general que ha sido ó es de los establecimientos religiosos españoles en la Tierra Santa, que ha vivido siempre en aquellos remotos paises, y que hace poco llegó de Jerusalem.

El establecimiento mandado llevar á cabo de un colegio de Padres misioneros es indispen-

sable, pues corriendo á cargo de los religiosos españoles numerosos piadosos establecimientos, apenas quedan en la Tierra Santa cincuenta religiosos, y todos ellos de una edad bastante avanzada.

— Dias hace que, vivamente preocupados por noticias é informes nacidos de los mejores conductos, y que el gobierno debe conocer como nosotros, nos ocupábamos de la actitud del partido carlista y de los trabajos profundamente hábiles y constantes con que los jefes de esta opinion persiguen el logro de un fin al que jamas han renunciado, ni pueden tampoco renunciar en la situacion que tiene la Europa. Nosotros dijimos entónces, y repetimos hoy, que todo el pensamiento de intencion carlista á mano armada, estaba abandonado, que tampoco se encontraban los partidarios del conde de Montemolin con elementos para intentar nada ni en el seno de nuestro ejército ni en la plaza pública de nuestras ciudades, pero que lo esperaban todo de los sucesos de nuestra política interior, de los estremecimientos revolucionarios á que pudiese dar lugar aquí la insensatez de los gobiernos, de la ayuda que resueltamente les presta hoy una de las primeras potencias, y de la que mañana puede prestar á esas mismas miras otra nacion no ménos importante, y sobre todo, de los cambios á que una guerra europea, ó un suceso extraordinario, puede dar lugar en la vecina Francia.

Hoy con nuevos datos nos ratificamos en lo dicho, y aconsejamos á todos los hombres públicos del partido liberal y dinástico, que mediten bien sobre estas indicaciones. Tal vez no les será del todo imposible hallar algun enlace entre ellas y sucesos que están pasando ante sus ojos en España, en Inglaterra y en Europa. (Época.)

Palma 8 de julio.

Ayer á las tres y cuarto de la tarde falleció en esta capital el Sr. D. Tomas Quint Zaforteza y Dameto, caballero de la orden de Calatrava, sugeto digno del aprecio de sus conciudadanos, no solo por su trato fino y delicado, y por su comportamiento noble y generoso, si que tambien por reunir todas las demas circunstancias que forman un buen ciudadano y un buen padre de familia.

Dias pasados cierto articulista hizo presente los fraudes que cometen los vendedores de leche, no obstante la vigilancia de los comisionados para impedir la adulteracion de aquel líquido; sin embargo hemos oido quejarse á muchas personas, que sin hacer análisis en regla, han experimentado que una sustancia heterogénea está mezclada con la leche. Los espendedores prevalidos de que no se les permite venderla con mezcla de agua han aumentado su precio sobremanera, y sucede lo mismo que con las hortalizas, que con la imposicion del derecho de puertas se aumentó su precio, y despues de haberse quitado aquel, ningun alivio han experimentado los consumidores.

Se ha observado igualmente que los billetes que da á los compradores de carbon el fiel que está encargado de su peso, no llevan asignada su calidad ni el nombre del vendedor, como se practicó por algun tiempo, á fin de poder exigir la responsabilidad á los que venden gato en vez de liebre. De esto se lamentaba dias atras una familia de pocas conveniencias, que despues de haber comprado á un precio muy subido una carga de carbon, está siempre temerosa de quedar asfixiada por el gas que despiden dicho artículo tan luego como siente la accion del fuego. Seria de desear que se tomaran algunas medidas, á fin de corregir un abuso que puede tener fatales consecuencias.

EXTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del día 1º de junio del año 1853 que da la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real orden de 26 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.			PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.		
Precio en rs. vn. y centésimos.	P. ó M.	Mone das.	Precio.	P. ó M.	Obscr.
ACEITE de Tortosa lampante (en la playa sin derecho)	56,80 á 57,60	Arrob.	Suel. 55 ½ á 56	Cl.	} C.
de Andalucía nuevo	56, á		55 á 56		
ALGODON de Nueva-Orleans	511,80 á 520,01	Quintal	Ps. 19 á 19 ½	Quintal	} P.
de Charleston	503,60 á 507,70		28 s. 18 á 18 ½		
ALMENDRA de Esperanza	299,85 á 305,71		Lib. 25 á 26		} E.
de Mallorca	246,92 á 258,68		21 á 22		
ANIS de Alicante	109,89 á 131,87		Ds. 5 á 6		} C.
ARROZ de Valencia 1ª	92,51 á 94,51		Ptas. 21 á 22 ½		
id. de 2ª	152,86 á 176,37		Lib. 15 á 15 ½		} B.
AZUCAR de la Habana blanco	144,04 á 156,80		12 á 13 ¼		
de id. ½ y ½ S. C.	135,22 á 146,98		11 á 12 ½		} C.
de id. quebrado	144,04 á 152,86		12 á 13		
de Cuba blanco	152,28 á 141,10		11 á 12		} B.
de id. quebrado	114,28 á 118,68		Ptas. 26 á 27		
de Trinidad surtido					
BACALAO de Noruega fresco					
de Islandia fresco					
de Terranova					
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras	659,54 á 681,52		Ds. 50 á 51		
de id. con cabeza y garras	5,79 á 5,94	Libra	Suel. 9 ½ á 9 ¾	Libra	
CACAO de Caracas	3,66 á 3,81		6 á 5		
Carupano	2,44 á 2,59		4 á 4 ¼		
Trinidad	241,76 á 252,75	Quintal	Ds. 11 á 11 ½	Quintal	} P.
Guayaquil	263,74 á 274,75		12 á 12 ½		
CAFE de Habana	22,86 á 24,57	Libra	Rs. 20 á 21 ½	Libra	} A.
Puerto-Rico	19,58 á 20,58		17 á 18		
CANELA de Holanda 1ª	7,92 á		Suel. 15 á		} E.
de id. 2ª	208,79 á 250,77	Quintal	Ds. 9 ½ á 10 ½	Quintal	
de China	164,84 á 175,82		7 á 8		
CAÑAMO de Bolonia	747,25 á 769,25		54 á 55		} C.
de Ancona	659,54 á 670,55		50 á 50 ½		
id. de la Vega de Granada	657,56 á 648,55	Libra	Suel. 29 á 29 ½	Libra	} E.
CERA blanca de Habana	19,44 á 20,01		Rs. 17 á 17 ½	Libra	
id. amarilla id.	552,75 á 564,51	Quintal	Lib. 50 á 51	Quintal	} E.
de Cuba	293,96 á 205,71		25 á 26		
de Valencia					
COCHINILLA de Canarias					
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 á 25 libras					
de 50 á lib.					
de Cuba S. C. y peso					
de Puerto-Rico id.					
GRANOS.					
TRIGO de Sevilla mezchilla	41,67 á 43,22	Fan.	Ptas. 15 ½ á 14 ½	C3	} C.
de id. fuerte	46,51 á 47,85		15 á 15 ½		
de Alicante candéal	45,99 á 45,54		14 ¼ á 14 ¾		} E.
de id. xexa	40,15 á 41,67		15 á 15 ¼		
CEBADAS	15,44 á 16,21		5 á 5 ¼		} P.
MAIZ	25,92 á		7 á 7 ½		
HABICHUELAS	38,59 á 55,57		12 á 18		} N.
GARBANZOS de Andalucía S. C.	46,51 á 55,57		15 á 18		
de Jerez S. C.	67,92 á 74,10		22 á 24		} E.
HABAS	26,24 á		8 á 10		
HABONES	50,10 á 50,87		9 á 10		} P.
HARINA 1ª de Santander superior	50,94 á 51,71	Quintal	16 á 16 ¾	Quintal	
idem 1ª corriente	49,40 á 50,17		16 á 16 ¼		} N.
de id. 2ª					
de id. 3ª	38,59 á 40,15		12 á 15		} E.
de Valencia					
con salvado					
QUESO de Holanda	307,69 á	Libra	Ds. 14 á	Libra	
SEDAS hiladero de Valencia			Ptas. á		
AGUARDIENTES PUESTOS Á BORDO.					
Holanda 19 ½	900 á 920	Pipa	Ds. 45 á 46	Pipa	} S.
refinado 25º	1250 á 1250	de	61 ½ á 62 ½		
espíritus 55 ½º	1640 á 1660	52 ar.	82 á 85		} C.
idem 55º	1680 á 1700		84 á 85		
anisado sencillito 17º	840 á 860		42 á 45		} P.
doble 19 ½º	1040 á 1060		52 á 55		
idem 50º	1700 á 1720		85 á 86		} N.
espíritus 55º Jerezana	1780 á 1800	de	89 á 90		
refinado 27 ½ barriles indianos	275 á 280	54 ar.	15 ¼ á 14	Barr. Gar.	} E.
anisado doble 19, garrafones de 1 arroba	28 á		Rs. 28 á		
Holanda 19º	26 á		26 á		
VINO tinto de Villanueva y Sitjes para América	460 á 480	de	Ds. 25 á 24	Pipa	} C.
del Vendrell para América	440 á 460	52 ar.	22 á 25		
idem para Cádiz	380 á 400		19 á 20		} P.
para Montevideo y Buenos-Aires	480 á 500		24 á 25		

Nuestro corresponsal de Algaida con fecha 5 del corriente nos dice lo que sigue:

«Muy señor mio: tristes son en verdad los sucesos que pasan en este pueblo de algun tiempo á esta parte; dias hace que una cuadrilla de malhechores entró en una casa llamada *can Rigo*, y despues de haber maltratado á una muger, la echaron en la bodega, dejándola medio muerta, y llevándose todo el dinero que hallaron. No ha sido este el caso peor: en la noche del 1º al 2 asaltaron en *Randa* la casa de *lamón Pera Francesch de sa Cabana*, y despnes de haber robado cuanto pudieron le asesinaron, y á su muger maltratáronla de tal manera que la dejaron moribunda.

No nos faltan en esta celadores ó serenos, guardia civil etc., etc., y no obstante se repiten estos casos con demasiada frecuencia; es necesario que las autoridades vigilen con mucho celo para esterminar esta partida de malvados, pues de lo contrario vamos á pasar el tiempo entre temores y zozobras. Si esto sucede en verano, ¿qué harémos en invierno?

Tenemos entendido que los asesinos para obrar á mansalva toman al paciente y le llenan la boca de trapos, atándosela con un pañuelo, y con otro la garganta, le maniatan á la espalda, y un cordel impide el movimiento de uno de los piés, y falto de respiracion muere en breves momentos. Parece que las autoridades han tomado medidas enérgicas.

La cosecha es regular.»

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ADUANA DE PALMA.

A las cuatro y media de la tarde del martes 12 del corriente se procederá en esta aduana á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se espesarán, procedentes de aprensiones verificadas por el resguardo marítimo, por empleados de esta administracion, y por carabineros de esta comandancia.

Lote número 1º, que contiene 59 varas de indiana, de vara de ancho, valorado en 177 rs. de vn.

Lote núm. 2º, con 56 vs. de id., id., valorado en 168 rs.

Lote núm. 3º, con 59 vs. de id., id., en 177 rs.

Lote núm. 4º, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 5º, con 59 vs. de id., id., en 177 rs.

Lote núm. 6º, con 59 vs. de id., id., en 177 rs.

Lote núm. 7º, con 57 vs. de id., id., en 171 rs.

Lote núm. 8º, con 59 vs. de id., id., en 177 rs.

Lote núm. 9º, con 59 vs. de id., id., en 177 rs.

Lote núm. 10, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 11, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 12, con 57 vs. de id., id., en 171 rs.

Lote núm. 13, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 14, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 15, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 16, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 17, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 18, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.

Lote núm. 19, con 60 vs. de id., id., en 180 rs.

Lote núm. 20, con 86 vs. de amburgo en 2 piezas, de vara escasa de ancho, valorado en 172 rs.

Lote núm. 21, con 72 vs. de id., id., en 144 rs.

Lote núm. 22, con 79 vs. en 2 piezas de tejido de algodón teñido, á cuadros de 5¼ de ancho, valorado en 179 rs.

Lote núm. 25, con 42 vs. de id., id., en 105 rs.

Lote núm. 24, con 46 vs. de id., id., en 115 rs.

Lote núm. 25, con 45 vs. de id., id., en 107 rs. 17 maravedises.

Lote núm. 26, con 42 vs. de id., id., en 105 rs.

Lote núm. 27, con 44 vs. de id., id., en 110 rs.

Lote núm. 28, con 42 vs. de id., id., en 105 rs.

Lote núm. 29, con 40 vs. de id., id., en 100 rs.

Lote núm. 30, con 46 vs. de id., id., en 115 rs.

Lote núm. 31, con 49 vs. de id., id., en 122 reales 17 mrs.

Lote núm. 32, con 40 vs. de id., id., en 100 rs.

Lote núm. 19, con 9½ vs. de indiana, de vara de ancho, valorado en 25 rs. 17 mrs.
 10 pañuelos de algodón pintados, de ¾ de ancho, en un lote valorado en 20 rs.
 Diez lotes, señalados con los números de 1 á 10, conteniendo 80 vs. de percal blanco, en 2 piezas de menos de vara de ancho, valorado en 160 rs. cada uno.
 Lote núm. 11, con 58 vs. de indiana, de vara de ancho, en una pieza, valorado en 174 rs.
 Lote núm. 12, con 58 vs. de id., id., en 174 rs.
 Lote núm. 13, con 47 vs. de id., id., en 141 rs.
 Lote núm. 14, con 44 vs. de id., id., en 152 rs.
 Lote núm. 15, con 49 vs. de id., id., en 147 rs.
 Lote núm. 16, con 56 vs. de id., id., en 168 rs.
 Lote núm. 17, con 49 vs. de id., id., en 147 rs.
 Lote núm. 18, con 60 vs. de id., id., en 180 rs.
 Lote núm. 19, con 59 vs. de id., id., en 177 rs.
 Lote núm. 20, con 58 vs. de id., id., en 174 rs.
 Lote núm. 21, con 62 vs. de id., id., en 186 rs.
 Lote núm. 22, con 67 vs. de id., id., en 201 rs.
 21 pañuelos de seda cruda estampados, en un lote valorado en 515 rs.
 1 pañuelo de lana llamado de estof, de 1¾ vs. de ancho, y 2 de id. id., de 1¾ vs., en un lote valorado en 52 rs.
 9 pieles de becerrillo, 2 id. de castor, y 27 vs. de mantelería de hilo, en un lote valorado en 558 rs.
 Diez lotes con 84 vs. de amburgo, en 2 piezas cada uno, valorado en 168 rs., y señalados con los números de 1 á 10.
 Palma 8 de julio de 1855.—El Administrador, José Peñaranda.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud San Cayetano, su patron Andres Melis, de Valencia, con harinas.
 Laud San José, su patron Rafael Llompart, de Barcelona, con lana.
 Laud San Miguel, su patron Antonio Pomar, de idem, con varios géneros.
 Palma 8 de julio de 1855.—El administrador—José Peñaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

Otro crimen acaba de perpetrarse, pero crimen cuyos horrosos pormenores espantan y á los que el corazon puede apenas creer. Aludimos al que ha tenido lugar en las inmediaciones de Lluç y no muy distante de la casa llamada *d'es Guix*. La víctima es una pobre y débil muger. Remedo atroz del suplicio que recuerda la célebre roca tarpeia; la infeliz ha encontrado despues de haber rodado de barranco en barranco y sufrido los mayores tormentos, una dolorosa sepultura al fondo de un abismo. Pero tamaño crimen no podía quedar impune, y Dios lo ha dispuesto de tal modo que se ha valido de una voz infantil para descubrir al delincuente cobarde. El asesino está ya, pues, en manos de la justicia, y no dudamos tarde en caer sobre su cabeza el castigo á que se ha hecho acreedor.

COMUNICADO.

Señor editor del *Genio de la Libertad*: En la revista de periódicos que usted inserta en su número de ayer refiriéndose al *Balear* nos dice que el Gobierno ha resuelto llevar á efecto las obras de reparacion de nuestra Catedral bajo la direccion del arquitecto señor Peyronnet. Ya sabemos que este habia pasado á esta capital con particular comision para inspeccionar el edificio y dar dictámen acerca las obras que pudiesen interesar, pero como no habíamos sabido resultado alguno, nos ha causado una especie de sorpresa la noticia que da el *Balear*. Ya que éste parece está en algo enterado desearíamos nos dijese cual ha sido el dictámen del señor Peyronnet con respecto á cuanto se hizo en la Catedral y dictámenes dados anteriormente á su presentacion en esta capital; como igualmente su resolucion acerca las obras hacederas. Nos parece que esto no puede ser ningun secreto y no deja de haber un interes en el público para que se le entere de lo que llevamos indicado. Por conducto de usted rogamos al *Balear* de las esplicaciones que van indicadas.—N. (*Genio*.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN CIRILO OBISPO Y MÁRTIR, Y SAN ZENON, SOLDADO.

San Cirilo fué nombrado obispo de Gortina en Candia á los treinta y cuatro años de su

edad. Fué tal su celo por la fe católica, que arrestado por Lucio, sufrió los tormentos del fuego por no abandonarla, subiendo gloriosa su alma al cielo el año 250, mientras su cadáver ardia entre las llamas.—San Zenon que por mantenerse fiel á la religion de Jesucristo que habia abrazado, obtuvo la palma del martirio en el punto conocido con el nombre de la fuente manantial de Roma, junto con diez mil doscientos tres compañeros mártires.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia parroquial de San Miguel al anochecer se cantarán completas solemnes en preparacion á la fiesta de Ntra. Señora del Milagro.
 = En la iglesia de Niñas huérfanas al toque de oraciones habrá completas solemnes en honor del invicto mártir san Cristóbal.
 = En la de Santa Fe, tambien al anochecer, se cantarán completas á dicho santo.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 7. De Cádiz y Alicante en 5 dias queche Esmeralda, de 75 ton., pat. Miguel Llitas, con 3 pas. y cebada.
 De Argel en 5 dias laud Esperanza, de 57 ton., pat. Guillermo Palmer, con 6 pas. y ganado lanar.
 De Barcelona en 3 dias laud San José, de 15 ton., patron José Seguí, en lastre.

DESPACHADAS.

Día 7. Para Barcelona polacra goleta Carmen, de 26 ton., pat. Jorge Bennaser, con 2 pas., harina y leña.
 Para Rosas laud San Antonio de Padua, de 25 ton., pat. Salvador Robert, con vino, aguardiente y queso.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

DEL DIA 9 DE JULIO.

Sale el sol á las 4 horas y 36 minutos.
 Pónese á las 7 y 24
 Sale la luna á las 7 y 20 id. de la mañana.
 Pónese á las 9 y 46 id. de la noche.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, en el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.
 12 h^s. 5 m^s.



En la calle de Amburgo, núm. 72, piso 2º, esquina á la *d'els Oms*, se venden ropas de varias muestras de última moda para trages de verano, á precios cómodos.
 = La persona que quiera adquirir un censo de 60 á 70 libras, hipotecado sobre muy buena finca dentro la presente ciudad; en esta imprenta la enterarán con quien deben ajustarse.
 = Se desea encontrar una ama de leche para dar de mamar ciertas horas del dia. En esta imprenta darán razon.
 = Está de venta una casa botiga en la calle del *form de la Olivera*, cerca la iglesia de Santa Cruz: en esta imprenta darán razon.
 = Se vende una hacienda de unos mil duros de renta ó se cambia con otra igual en el continente. En esta imprenta darán razon.
 = En esta imprenta darán razon de la persona que desea hospedar algunos caballeros en su casa, sita en uno de los parages mas céntricos de esta capital, donde se les facilitará comida y cama, y demas comodidades indispensables.

LIBRERÍA DE JUAN COLOMAR, PLAZA DE CORT.

EL MES DE JULIO

CONSAGRADO Á LA GLORIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, FUNDADOR DE LA COMPAÑIA DE JESUS,

por el P. Domingo Estanislao Alberti, de la misma Compañia.

Nuevamente traducido del italiano, y al fin va añadida la novena del mismo santo.—Véndese á 4 sueldos en rústica y á 7 id. en pasta, en dicha librería.

= En esta imprenta darán razon de la persona que desea comprar censos hipotecados sobre casas de esta ciudad ó tierras del mismo partido.

LIBRERÍA DE GUASP.

calle de Morey.

La Choza de Tom.

Signe abierta la suscripcion á un real la entrega, habiéndose repartido ya la 4ª: concluida la obra se exigirán 50 rs. irremisiblemente por cada ejemplar.



La demolicion del principal de esta ciudad, verificada casi en su totalidad, y las dificultades que habrán de vencerse para llevar á cabo su reedificacion, imposible ya para el año cómico que principiará en 1º de setiembre próximo, ha movido á la nueva sociedad, que ha tomado á su cargo el teatro establecido en la Merced, á procurar el ajuste de una compañía de verso con una seccion de baile, que á la par que ponga en escena escogidas funciones dramáticas, sea susceptible de hacerlo tambien con las mejores zarzuelas conocidas ya en los principales teatros del continente y que mas aceptacion han merecido.

La realizacion empero de este pensamiento ofrece por imprescindible necesidad graves obstáculos que superar, gastos de suma cuantía que aumentaría la precision de mejorar notablemente el local que hoy ocupa el teatro establecido en la Merced, para que los concurrentes y en particular el bello sexo disfrute de las mejores comodidades posibles.

Estas consideraciones y sobre todo la de que fuera irrealizable el proyecto en cuestion, por mas que haya merecido la aceptacion de un sinnúmero de personas respetables, sin contar ántes con los rendimientos fijos que pueda ofrecer el abono, base de la cual han de partir todos los proyectos de mejora del establecimiento ya citado, y ajuste de la compañía; han impulsado á la sociedad, ántes de formalizar compromiso alguno, á explorar el parecer del público, abriendo una suscripcion al abono en la forma siguiente:

Por quincenas durante la temporada que dará principio en setiembre, y concluirá el último día de carnaval del año próximo de 1854.

Palcos con 60 entradas.	180 rs.
Lunetas de 1ª clase.	22 id.
Idem de 2ª.	14 id.
Entrada personal.	20 id.

La suscripcion al abono queda abierta en casa de D. Pedro José Garcia, sita en la plaza de Cort, desde las nueve de la mañana á las siete de la tarde y hasta el día 50 del actual, donde estará de manifiesto el plano del local para mejor inteligencia de los que deseen abonarse.

En el caso de que el importe del abono ascienda á la cantidad suficiente para atender á los gastos que se han conceptuado indispensables, la sociedad se compromete:

- 1º Al ajuste de actores que hayan trabajado en los principales teatros del continente con aceptacion.
- 2º A dar once quincenas de verso y zarzuelas sin alterar los precios á los abonados cuando se pongan en escena las zarzuelas, á pesar de los crecidos gastos que ocasiona el aumento de la orquesta, la enseñanza y el cuerpo de coros que sean necesarios.
- 3º A no dar mas beneficios fuera de abono que los que la sociedad tenga por conveniente para los establecimientos de beneficencia, que en toda la temporada no escederán de cuatro.
- Y 4º A dejar gratis á los señores abonados sus localidades en todas las funciones de las tardes.

Los señores oficiales de la guarnicion y empleados que se hubiesen abonado podrían cesar en su abono caso que fuesen destinados fuera de la capital.

Los precios diarios fuera de abono, sin perjuicio de aumentarlos cuando se considere necesario, serán los siguientes:

	FUNCIONES DE	
	Verso.	Zarzuelas
Palcos.	10 rs.	15 rs.
Lunetas de 1ª clase.	2 rs.	5 rs.
Idem de 2ª.	4 rl. 12 mrs.	2 rs.
Entrada general.	2 rs.	5 rs.